CONTRATO DE SUMINISTRO No. 369-2020 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR Y PROFINAS SAS

Entre los suscritos, **DIANA LISETH ROA MANRIQUE**, identificado con cédula ciudadanía No. 1.049.795.277 de Guateque, en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR, en virtud del nombramiento efectuado según Resolución 002 del 2 de Enero del 2020 y de conformidad con el Acta de Posesión 336 del 2 de Enero del 2020, y en uso de sus facultades que le fueron delegadas a ese cargo mediante resolución No. 017 del 07 de Enero del 2020, quien para efectos de este documento se designará LA CORPORACION, de una parte, y por la otra, **PROFINAS SAS**, Persona Jurídica de Derecho Privado, con Nit. No. 800246805-0, Representada Legalmente por **MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 31.213.767 de Cali, quien en adelante se denominará El CONTRATISTA, hemos convenido liquidar el Contrato No. 369 de 2020, suscrito por las partes el día 09 de octubre de 2020 de conformidad con lo ordenado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1.-OBJETO DELCONTRATO:

SUMINISTRO DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LAS MUESTRAS PROVENIENTES DE LA RED DE ISOTOPIA Y LA RED DE MONITOREO DEL SISTEMA ACUÍFERO SUNUBA EN LA JURISDICCION DE CORPOCHIVOR

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: EL SUPERVISOR manifiesta que el CONTRATISTA, cumplió con el objeto del Contrato, para lo cual certifica el recibido a satisfacción de la labor contratada razón por la cual es procedente esta liquidación.

3. PLAZO DE EJECUCION: Se pactó en dos (2) meses, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio hecho que ocurrió el día 09 del mes de octubre de 2020.

4. VALOR: Se pactó en la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SETESIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($18.840.795) M/CTE, valor que incluyó IVA, el cual corresponde al Registro Presupuestal No. 831 del día 09 de octubre de 2020.

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO			$ 18.840.795
VALOR APORTES CORPOCHIVOR (relacionar en efectivo y/o bienes y servicios)	831	09/10/2020	$ 18.840.795
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 18.840.795
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$ 18.840.795
VALOR GIRADO			$ 18.840.795
VALOR SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ 0.00
VALOR SALDO A FAVOR DE CORPOCHIVOR			$ 0.00
VALOR SALDO SIN EJECUTAR			$ 0.00

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: El revisor fiscal certifica que el contratista de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes de sus empleados al sistema general de seguridad social, aportes a cajas de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje, para lo cual se anexa la certificación respectiva.

7. ECUACIÓN CONTRACTUAL: Las partes declararán que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 5 Estado financiero.

8. CONSTANCIAS: El Contratista y/o el Contratante dejan las siguientes Constancias:

Que las partes están de acuerdo con la presente liquidación.

Que el contratista está de acuerdo con la presente liquidación y renuncia a cualquier reclamación posterior a la firma del acta de liquidación.

Que el contratista suministró los elementos solicitados en el contrato a entera satisfacción de la Corporación.

LA CORPORACION	EL CONTRATISTA	
DIANA LISETH ROA MANRIQUE	PROFINAS SAS R/L: MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA	
SUPERVISOR	**APOYO A LA SUPERVISION**	
CARLOS ANDRÉS GARCÍA PEDRAZA	ANGIE CAROLINA AREVALO V.	ADRIANA RIOS MOYANO

Por medio del presente escrito hago constar de que **PROFINAS SAS.** con NIT 800246805-0, en calidad de Contratista, Representada Legalmente por MARIA LUISA JIMENEZ MONTOYA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 31.213.767 de Cali, se encuentra a Paz y Salvo por los conceptos abajo relacionados de acuerdo con el contrato suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR:

N.A	N.A	N.A
Firma Archivo	**Firma Correspondencia**	**Firma Centro de Documentación**

N.A		
Firma Copia de Seguridad	**Firma Almacén**	**Firma Supervisor del contrato**

Se expide para efectos de Liquidación y Paz y Salvo de Contrato No. 369 a los 30 DIC 2020

Elaboró: Adriana Ríos Moyano - Angie Carolina Arévalo
Revisó: Carlos Andrés García P.
Revisó Contratación: R Gómez
Aprobó: Diana Liseth Roa M.